Tunja, _____
Señores
COMITÉ DIRECTIVO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.
Por lo anterior presento la siguiente necesidad;

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**	La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja al día de hoy cuenta con los servicios de especialidades quirúrgicas habilitadas tales como Cirugía General, Cirugía de Ginecología, Ortopedia, Cirugía Oncológica, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Laparoscópica, Neurocirugía, Urología, entre otras, por lo tanto, se requiere contar dentro de las instalaciones de la institución, consulta externa y sub sedes de manera continua y permanente con el instrumental quirúrgico requerido para llevar a cabo los procedimientos relacionados con las especialidades anteriormente mencionadas. Es importante acotar que el instrumental quirúrgico es un dispositivo médico reutilizable que requiere de un proceso de esterilización por diferentes agentes esterilizantes (vapor, óxido de etileno o peróxido de hidrogeno) lo que conlleva a un impacto sobre la vida útil del material, donde es inversamente proporcional la vida útil en función de la tasa de uso, pues dependiendo directamente de la alta rotación del instrumental mayor será el desgaste natural de estos elementos. Ante el uso repetitivo, el instrumental sufre desgaste, lo que puede afectar su precisión y función, comprometiendo la seguridad y eficacia de las cirugías. Actualmente, en la Central de Esterilización se cuenta con bandejas de instrumental completas para determinadas cirugías y adicionalmente, con instrumental accesorio especial presentado de forma independiente, ya que puede ser necesario para	**TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.902.850). M/CTE**	MANTENIMIENTO 21202020080303030 3

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		procedimientos en diferentes especialidades. Esto permite tenerlos disponibles y ahorra costos en insumos para los empaques. Algunos de estos instrumentos que forman parte de las bandejas, así como los accesorios, han superado su vida útil (aproximadamente de 4 a 8 años) y se han deteriorado, por lo que es necesario rectificarlos y diagnosticarlos para que los equipos o bandejas continúen siendo funcionales. Además, la cantidad de estos instrumentos es insuficiente para garantizar la oportunidad en los procedimientos quirúrgicos de las diferentes especialidades. Adicionalmente dando complimiento a la norma vigente para la habilitación de prestadores de servicios de salud es necesario garantizar una trazabilidad adecuada de todos los insumos y dispositivos que intervienen en el acto quirúrgico para así garantizar la seguridad del paciente, por tal motivo se requiere la identificación y marcación plena de cada instrumento de acuerdo al equipo que pertenece. planteadas las necesidades descritas, se requiere la contratación de servicio de mantenimiento preventivo del instrumental quirúrgico más una bolsa de repuestos que permita conservar la funcionalidad de estos instrumentos hasta cumplir con su nuevo ciclo de mantenimiento preventivo. Dicho mantenimiento facilitara la identificación del instrumental en mal estado para poder realizar proceso de renovación a fin de proporcionar mayor oportunidad y eficiencia a los servicios donde se utiliza instrumental quirúrgico, contando así con equipos suficientes y en óptimas condiciones de calidad. La central de esterilización dentro de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, es el área encargada de la gestión y suministro del instrumental quirúrgico, en buenas condiciones de funcionalidad para el óptimo uso en los procedimientos que se realizan en salas de cirugía, lo que permite aumentar la oportunidad y dar continuidad en la atención y la prestación de servicios de calidad a nuestros usuarios. La reposición y actualización del instrumental es clave para cumplir con normativas de calidad y seguridad, evitando sanciones y mejorando la acreditación del hospital. La inversión en esté mantenimiento no solo impacta en la calidad del servicio, sino que también contribuye a la sostenibilidad operativa y a la mejora en los resultados clínicos.		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Obtener equipos adecuados garantiza el cumplimiento de normas de bioseguridad, esterilización y trazabilidad del instrumental, reduciendo riesgos sanitarios de igual manera por seguridad del paciente y control de infecciones debemos contar con instrumental en óptimas condiciones que prevengan fallas durante los procedimientos quirúrgicos, minimizando complicaciones y riesgos de infecciones asociadas a la atención en salud. Los auditores revisan el estado del instrumental, su correcta manipulación y los procesos de esterilización, por lo que la disponibilidad de equipos en buen estado mejora los resultados en inspección para así obtener una certificación de calidad hospitalaria y que el hospital tenga la capacidad de responder eficientemente a la demanda de procedimientos quirúrgicos sin retrasos por falta o daños de instrumental; garantizando un stock adecuado para evitar cancelaciones o reprogramaciones de cirugías.		

Sin otro particular
Atentamente,

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de Servicios de Salud
ELABORÓ:
Nombre: **ELIANA ALEJANDRA PEREZ BONILLA**
CARGO: director técnico Central de Esterilización (E)
REVISÓ:
Nombre: **LIDIA YANNETH PÉREZ RODRÍGUEZ**
Cargo: Líder Salas de Cirugía

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: 28/05/25

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD